



Bol. CCS/042/2022

Cuautitlán, Estado de México 11 de marzo del 2022.

NOMBRAN DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CUAUTITLÁN

- **Integrantes del cabildo de Cuautitlán, aprobaron por unanimidad al M.A. Víctor Manuel Rocha Viaiz, como Defensor Municipal de los Derechos Humanos de Cuautitlán.**

Durante la séptima sesión extraordinaria de cabildo encabezada por el presidente municipal se aprobó por una unanimidad el nombramiento del titular de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Cuautitlán, que tendrá entre sus actividades asesorar y orientar a los habitantes del municipio en el respeto de sus derechos.

Esta responsabilidad recayó en el M.A. Víctor Manuel Rocha Viaiz, quien cumplió con los requisitos de la convocatoria correspondiente, al ser elegido por los integrantes del cabildo como el idóneo a ocupar el cargo, tras la presentación de su plan de trabajo, de la misma forma que los otros dos candidatos que lo exhibieron durante la sesión.

Su exposición se basó en: Marco Teórico, Base Legal y Plan de Trabajo con su programa estratégico del organismo público municipal y autónomo, dedicado a promover, divulgar, proteger y vigilar la plena vigencia de los derechos humanos de todas las personas de Cuautitlán.

En este sentido, señaló que a través de los cuatro ejes rectores del programa planteado: I.- Protección y Defensa; II.- Promoción y Observancia; III.- Estudio y Divulgación y IV.- Desarrollo Institucional, se logrará efficientar el desempeño de la defensoría municipal.

Ente sus acciones la defensoría municipal deberá Informar a la Comisión de Derechos Humanos del Estado, acerca de presumibles violaciones a los derechos humanos por actos u omisiones de naturaleza administrativa de cualquier autoridad o servidor público que residan en el municipio de su adscripción.